

## **CERTIFICADO N° 513/09**

**MARIA ANGELICA VEGA PINTO**, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2009, convocada por CITACION N° 43/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 548/09**, que aprueba subvención al **GRUPO FOLKLORICO ADULTO MAYOR VIVENCIAS NORTINAS, Personalidad Jurídica N° 523-F**, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos), destinados a cancelar en parte, el costo de pasajes Iquique-Chillán-Iquique de la agrupación, quienes participarán en evento de los Clubes Adulto Mayor que se realizará en la ciudad de Chillán, durante la segunda quincena de Octubre del presente año. Cabe señalar que el grupo folklórico participará representando a nuestra comuna.

*Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 14 de Octubre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Dir. Adm. y Finanzas.
- ❖ Presupuesto.
- ❖ Archivo.